

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

Investigador/a predoctoral

### Características del puesto de trabajo

---

**Referencia interna:** 026/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a, cuya función principal será coordinar ensayos clínicos promovidos por la industria farmacéutica y proyectos de investigación independientes, en concreto y sin menoscabo de la posible inclusión de otros: “B7981032; LP0160-1396; KY1005-CT05 (DRI17366)”.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** D. Juan Alberto Ruano Ruiz

**Departamento / Grupo:** GC29 Enfermedades inflamatorias cutáneas inmunomediadas (EIC)

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1

**Grupo profesional al que se incorpora:** Investigador/a predoctoral

**Proyecto de cargo:** Fondos grupo investigación

**Contrato a cargo de fondos europeos:** No

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	1.863,63 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 10% de retribución variable vinculado a objetivos.
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato actividades científico - técnicas
<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana)
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	junio/2022

### Funciones a realizar

---

- Coordinar la marcha de los estudios, asegurándose de que se cumplen los objetivos definidos.
- Servir de contacto entre el promotor de los ensayos y los/as investigadores/as.
- Dar apoyo logístico al/a la investigador/a principal del estudio y asesoramiento para su correcto desarrollo.
- Colaborar en las estrategias de promoción y selección de nuevos ensayos clínicos.

- Colaborar en las estrategias de promoción y selección de nuevos/as candidatos/as a participar en ensayos clínicos.
- Organización de las visitas al centro de pacientes que participen en ensayos clínicos y estudios observacionales de la UGC de Dermatología.
- Prestar apoyo al control de los puntos más críticos de los estudios como es la custodia de material sensible (información de pacientes y material fotográfico o informático), la cumplimentación de los cuadernos de recogida de datos, tanto en formato de papel como digital, y la clasificación y archivo del material que se genere.
- Apoyo al procesamiento de muestras biológicas y gestión de su envío por mensajería.

## Perfil de la persona a contratar

---

### Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

<b>X</b>	<b>R1</b> (investigador/a predoctoral)
	<b>R2</b> (investigador/a posdoctoral)
	<b>R3</b> (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	<b>R4</b> (investigadores/as principales o senior)

### Titulación:

- Grado/Licenciatura en Biología, Bioquímica o Psicología

### Formación:

- Formación previa en Buenas Prácticas Clínicas.
- Formación en conceptos básicos de investigación biomédica.
- Formación en ofimática avanzada.
- Formación en tecnologías web para manejo de bases de datos.

## Requisitos del perfil

---

### Requisitos mínimos:

- 1) Título de Grado/Licenciatura en Biología, Bioquímica, Psicología
- 2) Formación en Curso de Buenas prácticas clínicas.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

### Méritos valorables:



- 1) Experiencia contrastable como coordinador/a en ensayos clínicos de intervención con seres humanos: (Se concederán 0,2 puntos por ensayo clínico, hasta un máximo de **3 puntos**).
- 2) Formación previa (Cursos/Masters) en Ensayos Clínicos (**0,5 puntos**)
- 3) Publicaciones científicas (0,2 puntos como autor/a principal y 0,1 puntos como otro/a autor/a, con un máximo de **1 punto**).
- 4) Estancias en centros de investigación en el extranjero. (0,2 puntos /mes con un máximo de **1 punto**)
- 5) Formación reglada en estadística y/o informática. (**1 punto**).
- 6) Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 o superior. (**0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

## Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un **50% de los puntos de los méritos valorables**.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

### Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
<b>Fecha Inicio</b>	16	mayo	2022	00.00 h
<b>Fecha Fin</b>	25	mayo	2022	23.59 h

### **POLÍTICA DE SELECCIÓN**

***La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.***

***El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.***

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*

Córdoba, 13 de mayo de 2022

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**